

1 **ACTA N° 001-CERO CERO UNO**

2 **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE ENERO DEL 2022**

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de  
5 Chimborazo, hoy viernes 07 de enero del 2022, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe  
6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo  
7 las 15H30, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA,  
8 OSWALDO NAULA, DR. JOSÉ SAYAY, Y ALBERTO MISHQUE, Concejales del GADMCG,  
9 Dr. Antonio Fray Procurador síndico del GADMCG, y Abg. Marlene Cañ Ortiz, Secretaria General  
10 de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en  
11 la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN  
12 POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 29  
13 DE DICIEMBRE DEL 2021. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR  
14 DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
15 ADMINISTRATIVA N° 00284-PS-GADMCG-2021 DE DECLARATORIA DE UTILIDAD  
16 PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 5. CLAUSURA. Mismo que es puesto a  
17 consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe  
18 Apugllón; **Concejal Ángel Chuto**; buenas tardes señor alcalde, señores concejales, solicito  
19 incorporar el punto de INFORME SOBRE EL PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN GUAMOTE,  
20 hemos presentado un documento. **Concejal Dr. José Sayay**: compañeros buenas tardes al respecto,  
21 como corresponde nuestra función quisiéramos hacer notar la situación que de pronto pueda pasar  
22 en lo posterior, de parte de la alcaldía que nos informe sobre el parque central, gracias la sesión  
23 anterior nos socializo el proyecto y su diseño, pero nos llegamos a enterar que existe dos estudios  
24 anteriores, ustedes saben muy bien que cada estudio tienen una vigencia de por lo menos 5 años,  
25 después de cinco años nosotros podemos modificar o a su vez arreglar, peor mientras esta en  
26 vigencia, no podemos cambiar, eso quisiéramos que nos explique, tampoco estamos exigiendo es  
27 nuestra función, y queremos dejar constancia creo que casa adentro podemos analizar. **Dr. Antonio**  
28 **Fray Procurador Síndico**: la norma si es muy clara respecto a incorporar puntos en el orden del  
29 día, ya que obviamente se requiere un informe de la parte de planificación, con el debido respeto,  
30 existe fiscalizador designado, existe una unidad requirente, quisiera que se respete la normativa ya  
31 que menciona que los puntos que se requieran informes técnicos no podrán ser incorporados en el  
32 orden del día. Cuando el administrador de contrato presente un informe ahí sí se puede incorporar,  
33 en este sentido si les rogaría que seamos obedientes a la normativa. **Alcalde Delfín Quishpe**; en  
34 este sentido todo informe necesita informes técnicos también. **Concejal Dr. José Sayay**: nosotros  
35 como concejales no sabemos técnicamente, en ese sentido mal o bien como fiscalizadores nos toca  
36 poner en conocimiento, no estamos hablando de la construcción, más se quiere hablar como se dio  
37 desde el inicio, no estamos obstaculizando en ningún momento. **Dr. Antonio Fray Procurador**  
38 **Síndico**: el hecho de que se deje un informe que no concuerde o respalde la administración en esta  
39 parte si les ruego prudencia, el hecho que ustedes sean fiscalizadores no quiere decir que ustedes  
40 puedan presentar informes técnicos tal como dice la norma sin solicitar informes técnicos, si no  
41 estuviera en la norma yo les pediría que se incorpore en el orden del día. **Concejal Tec. Oswaldo**  
42 **Naula**: al respecto analizando, más bien es nuestra preocupación, en caso de haber dos estudios,  
43 estamos entrando en glosa, bueno al respecto para presentar algún informe yo siempre pido a los  
44 fiscalizadores los correspondientes informes técnicos con ello yo procedo a presentar, comparo, no  
45 pasa nada ya hemos presentado en la alcaldía, podemos hacer constar en la próxima reunión para no  
46 tener problemas. **Concejal Dr. José Sayay**: señor alcalde nosotros no quisiéramos tener glosas, el  
47 día que usted coloco la primera piedra en el parque central, los mismos fiscalizadores ha  
48 manifestado que los señores concejales en que se metan esto es glosa directa. Hagamos bien las  
49 cosas para no tener problemas ni usted ni nosotros ya que ahora estamos a tiempo. **Concejal Ángel**

50 **Chuto**; no es por obstaculizar y en lo posterior no tener problemas, tenemos que tener  
51 documentación y aclaraciones. Con otras intervenciones más el señor alcalde y los señores  
52 concejales proceden a aprobar el Orden del día. **Concejal Segundo Guashpa**: aprobado; **Tec.**  
53 **Oswaldo Naula**: aprobado; **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal Alberto Mishqui**: salvo  
54 mi voto por no encontrarme presente en la anterior reunión. **Concejal Dr. José Sayay**; aprobado,  
55 por lo tanto queda aprobado el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del 07 de  
56 enero del 2022. **DESARROLLO 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE**  
57 **LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario,  
58 contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: **ÁNGEL CHUTO,**  
59 **SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, JOSÉ SAYAY, ALBERTO MISHQUE,** contando  
60 con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación. El Señor Alcalde Delfín  
61 Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15h30; 2. **LECTURA**  
62 **Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021.-** Una vez que  
63 la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 29 de  
64 diciembre del 2021, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los correos  
65 electrónicos de los señores concejales para su revisión y consecuentemente su aprobación. Por  
66 cuanto se procede con la aprobación del punto en mención; **Concejal Segundo Guashpa**:  
67 aprobado; **Tec. Oswaldo Naula**: mi pedido va ser lo siguiente, en la parte jurídica no podemos  
68 entender, usted asesor jurídico debe salvaguardar a los señores concejales, con estas  
69 recomendaciones apruebo el orden del día. **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal Alberto**  
70 **Mishque**: aprobado. **Concejal Dr. José Sayay**; aprobado, **Alcalde Delfín Quishpe**; aprobado; en  
71 consecuencia el Concejo Municipal **Mediante resolución Nro. 001-C-GADMCG-2022,**  
72 **RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del 29 de diciembre**  
73 **del 2021.** 3. **INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUSHPE**  
74 **ALCALDE DEL GADMCG.** **Alcalde Delfín Quishpe**; gracias señores concejales hemos tenido  
75 una semana bien agitada, por diferentes situaciones, para su conocimiento se ha cambiado al  
76 personal, como al director de desarrollo Local, al Director Administrativo, en las labores de las  
77 comunidades, con autorización de ustedes se hizo la inspección en la comunidad Guantug, con su  
78 conocimiento se va enviar la motoniveladora, en la comunidad san José de Tunguiza, existe un  
79 camino histórico por Chacapalan, lo que se va dar mantenimiento, en la quebrada Chacachupa hay  
80 posibilidad de hacer un puente ecológico, sin muchos gastos, esto les anticipo de pronto para que  
81 ustedes también nos ayuden a coordinar, en la comunidad Yacuñay en el proceso de agua potable  
82 se dio la inspección de los técnicos, por favor los señores concejales de Cebadas echen mano. El día  
83 jueves tuvimos una reunión con la presencia del señor concejal Dr. José Sayay, el tema de los  
84 bomberos, nosotros hemos realizado el proceso con absoluta transparencia, sin embargo se han dado  
85 algunas sentencias que debemos cumplir, más bien señor Concejal Dr. José Sayay ayúdenos  
86 informando al respecto. **Concejal Dr. José Sayay**: es un tema bastante preocupante sobre el tema  
87 de cuerpo de bomberos, es una institución bastante pequeña hay juicios, hasta el señor alcalde esta  
88 denunciado, ustedes tienen conocimiento cuando el ex jefe del cuerpo de bomberos se jubiló  
89 nosotros no podíamos dejar en acefalia el puesto de jefe, se solicitó a talento humano del cuerpo de  
90 bomberos que remitan un informe del personal, su experiencia, títulos académicos, desempeño, se  
91 verifico la información y ningún personal tubo el grado de oficiales, la COESCOB, dice que para  
92 encargar prácticamente tiene que tener el grado de oficial, como nadie cumplía, se verifico que  
93 algunos compañeros del cuerpo de bomberos habían sido sancionados, y se optó por los  
94 compañeros que tenían el título de tercer nivel, es decir el señor Guadalupe y el señor Toscano, se  
95 optó por el señor Guadalupe lamentablemente el señor Guadalupe había estado lesionado y enfermo  
96 y no había estado cumpliendo sus funciones, por lo que se tomó la segunda opción es decir se  
97 encargó al Bombero Toscano, en eso había un grupo de cuerpo de bomberos que no estaban de  
98 acuerdo y querían que encargue de acuerdo al tiempo de servicio, a raíz de esto se viene arrastrando  
99 problemas hasta juicios, últimamente hemos sabido que el jefe del cuerpo de bomberos ha puesto al  
100 mismo cuñado como segundo al mando, en la reunión anterior como comisión les dijimos que no

101 ponga en dicho puesto al cuñado que está cayendo en nepotismo además ya existe otros bomberos  
102 que ya tienen grado de sargento, no tomando en cuenta a estas personas pone a su mismo cuñado,  
103 por lo que se sugirió que deje insubsistente la resolución que había nombrado como segundo al  
104 mando a su mismo cuñado, entonces ayer en otra reunión el manifestó que no acepta la sugerencia y  
105 manifestó que él es el único responsable, al respecto señor alcalde que posibilidad habría de  
106 remover al cabo y poder encargar a otra persona, o a su vez reformar la ordenanza y poner a alguien  
107 de afuera como libre remoción. **Alcalde Delfín Quishpe**: yo no puedo salir parte de nadie pero me  
108 están involucrando como alcalde, nosotros hemos hecho con total transparencia, si rectificamos la  
109 ordenanza hay que ser claros queremos gente joven de la parte rural, por lo menos que hablen 2  
110 idiomas, señor procurador jurídico e necesario reformar la ordenanza y de esta manera poder hacer  
111 las buenas acciones que estamos pensando. **Concejal Dr. José Sayay**: antes de escuchar al Dr.  
112 Antonio Fray, el coronel Guido Mora, en su administración ha sabido poner solo a sus familiares,  
113 en esta administración del cuerpo de bomberos en este momento tenemos a tres vacantes, nosotros  
114 estábamos pensando que en los requisitos domine 2 lenguas, y de esta manera que ingresen  
115 personas de la parte rural. **Concejal Segundo Guashpa**: yo pediría a la parte jurídica de una  
116 manera muy especial que nos guíe, inclusive para que haya más pelea podemos enviar de jefe a un  
117 indígena, ya que somos el 80% de indígenas. **Dr. Antonio Fray Procurador Síndico**; se remitió un  
118 informe para la Defensoría del Pueblo, ya que dentro de las facultades del Juez dicen que el sí  
119 puede solicitar el apoyo de la Defensoría del Pueblo, en la sentencia lo que dice el Juez es que se  
120 ponga como jefe del cuerpo de bomberos al más antiguo de entre los miembros que existen, que no  
121 hay línea de oficiales, sin tomar en cuenta el título de tercer nivel, es ahí donde se crea un problema,  
122 porque choca con la ley orgánica del servicio público, por ejemplo para hacer requerimientos de  
123 contratación pública. Este análisis debió hacer la comisión, la defensoría del pueblo tiene un plazo  
124 de 10 días para que emita un informe de seguimiento y de cumplimiento a la sentencia de acción de  
125 protección, tanto al gobierno municipal así como al cuerpo de bomberos, yo añadí una ampliación y  
126 aclaración al primer informe que se envió a la defensoría. Además informarles que ya se reformo  
127 un artículo del COESCOB y ya no forman parte los alcaldes como máximas autoridades de los  
128 cuerpos de bomberos. Ahora es obligación del jefe de bomberos presente un plan de carrera y  
129 llamen al curso de formación de bomberos. **Alcalde Delfín Quishpe**: ahorita es en prórroga de  
130 funciones el jefe encargo que hay que hacer para titularizar, **Dr. Antonio Fray Procurador**  
131 **Síndico**; deben presentar un plan de carrera esto es un concurso de méritos y oposición, para que se  
132 presenten aspirantes y conformar la línea de subtenientes hasta coroneles, el jefe del cuerpo de  
133 bomberos ya debió haber presentado el plan de carrera y debió inclusive haber llamado a la  
134 comisión de planificación, para poner a poner en conocimiento el plan de carrera. **Concejal**  
135 **Oswaldo Naula**: nosotros en ese tiempo solamente el jefe quedo encargado, y se dispuso que  
136 prepare a otros eso si debe constar en actas, estamos en juicios por precautelar a ellos. **Alcalde**  
137 **Delfín Quishpe**: ellos si deberían tener cuidado y no caer en nepotismo. Gracias no creo que  
138 tenemos más, hoy se dio el inicio de la limpieza en el cantón Guamote la colaboración fue múltiple,  
139 si en algo nos puede informar señor concejal Oswaldo sobre las baconas. **Concejal Oswaldo**  
140 **Naula**; quiero agradecer a Dios por el talento y la capacidad que nos da a cada uno de nosotros con  
141 el objetivo de precautelar los recursos del cantón como concejal y presidente de la comisión de  
142 presupuestos, el primer día no encontré ningún que asistí a verificar los animales, no había nadie,  
143 después fuimos con los p0residnetes de las comunidades y ya habían animales, y los compañeros  
144 de las comunidades inclusive ya vinieron solicitando que envié los animales, hoy había algunos  
145 rumos en que los comuneros decir que algunas comunidades ya habían ido a separar a los  
146 animales, manifestaban que como es posible van otros y hacen eso y ellos han estado en la lucha,  
147 pero a veces si es la preocupación de los dirigentes, pero la comunidad de Capulispungo ya han  
148 venido separando los bovinos, vine contento, creo que la gente no va poder decir, los animales que  
149 se vio los mismo están ahí, ahora quiero pedir a los honorables concejales es nuestro deber legislar  
150 y fiscalizar, mi preocupación es ahorita tenemos que hacer un cronograma para la entrega de  
151 animales, hay ciertas comunidades están enojados por que mencionan como es posible, nosotros en

152 la lucha y otros ya están cogiendo los animales. **Concejal Segundo Guashpa**: algunas comunidades  
153 están rezagados con el presupuesto participativo y otras solo en este año, ahí creo que estamos  
154 cometiendo un error señor alcalde, por ejemplo hoy me llamaron a Tiocajas palacio huatana no  
155 para conversar sino para hacerme bañar, ya que dicen que ellos han conseguido la delegación de  
156 competencias y más y cómo es posible que primero den los animales a la comunidad de Laime  
157 Capulispungo, gracias usted concejal Oswaldo usted fui y la comunidad Palacio Guatana fue  
158 alquilando un vehículo. **Alcalde Delfín Quishpe**: bueno eso si ya está a cargo de la comisión.  
159 **Concejal Alberto Mishqui**: en este caso pienso que es verdad que se tienen que priorizar la entrega  
160 según el trámite, pero ya no podemos retroceder en las dos comunidades que ya se va entregar,  
161 ahora pienso que sigamos avanzando y prioricemos a otras las comunidades que están en estos  
162 inconvenientes en especial a la comunidad Palacio como ellos dicen que se han ido y han estado en  
163 la lucha, prioricemos y sigamos avanzando en esta segunda etapa. **Alcalde Delfín Quishpe**;  
164 excelente la gestión de los señores concejales, pero los dirigentes que se han ido, es por cuenta  
165 propia, nadie les han dicho vayan o vamos, inclusive quisieron politizar hacer quedar mal al alcalde  
166 y a los concejales, ellos fueron voluntariamente ahora nos toca respetar el cronograma que ya está  
167 programado. **Dr. Antonio Fray Procurador Síndico**; el cronograma me pasaron de la siguiente  
168 manera; cebadas ishulg, trascurso de enero, santa marta, enero, San Isidro Chipó, enero, Palmira  
169 Galte sanjuán 1ra semana de febrero, palacio huatana 2da semana de febrero, matriz Laime  
170 Tortillas 3ra semana de febrero, matriz Sablog Santa Leticia última semana de febrero. **Concejal**  
171 **Segundo Guashpa**; yo quisiera que fines de enero se entregue a la comunidad Palacio Huatana, ya  
172 que ya vienen desde el presupuesto participativo de 2020, Concejal Ángel Chuto: ya no se puede  
173 hacer nada con las dos comunidades que ya se va entregar, ahora más bien antes de entregar el  
174 cronograma tendríamos que conversar y poner a los más necesitados, ahora en los pagos hacer  
175 rápido el pago para que el contratista también debe necesitar para adquirir los demás animales, **Dr.**  
176 **Antonio Fray Procurador Síndico**; que no se tome ninguna decisión hasta saber que ha pasado si  
177 ya se ha entregado el cronograma y si no están notificados podemos hacer un sorteo. **Concejal**  
178 **Oswaldo Naula**: una recomendación señor alcalde, que no pase este cronograma a las comunidades  
179 señor alcalde porque la verdad van a reclamar, la comunidad Tiocajas han depositado el 5% al  
180 proveedor, le dijimos que ese dinero no puede quedarse en quito es dinero de los Guamoteños,  
181 entonces dijo que; los directivos han depositado y que el pedido está viniendo de Guayaquil, el  
182 depósito tiene que ser depositado en el municipio, **Dr. Antonio Fray Procurador Síndico**; aquí  
183 hay un problema la ordenanza dice que el 5% tienen que ser en dinero, no sé cómo el señor José  
184 Delgado ex director de desarrollo local, no sé con qué criterio cambio una disposición de ordenanza  
185 y que el pago sea en especie cuando la ordenanza dice en patrimonio que debe ser depositado en la  
186 cuanta del gobierno Municipal. Ahora si el cronograma hizo el contratista debe ser porque ya tiene  
187 conseguido los animales para tal fecha y prácticamente se debe hacer valer el cronograma si hace  
188 sorteo puede haber retraso con la gente. Yo les recomiendo fiscalizar el seguimiento pero las fechas  
189 ya deben estar dadas por la disponibilidad de animales. **Concejal Segundo Guashpa**; el día  
190 domingo como vamos a entregar si ellos todavía no han depositado el 5%. Y otras intervenciones  
191 más. **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 002-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar**  
192 **por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllón**  
193 **Alcalde del GADMCG. 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°**  
194 **00284-PS-GADMCG-2021 DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE**  
195 **EXPROPIACIÓN. Por secretaria se da lectura a la Resolución Administrativa N° 00284-PS-**  
196 **GADMCG-2021, de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de propiedad de los**  
197 **señores RUDECINDO CARANQUI ALLYCA Y ROSA URQUIZO PINTAG, propietarios del**  
198 **inmueble destinado para la IMPLANTACIÓN DEL BIODEGESTOR QUE ES PARTE DEL**  
199 **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA**  
200 **PARROQUIAL DE CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,**  
201 **conforme lo determina el COOTAD, en el artículo 57 literal k). Concejal Ángel Chuto; agradecer**  
202 **al Dr. Fray, los concejales velamos por las tres parroquias, no es tan fácil de mi parte que todos sea**

203 sustentado y para el beneficio de la parroquia Cebadas, **Concejal Oswaldo Naula**; señor alcalde  
204 señor procurador queremos que el contratista deje bien terminado, quedemos bien, en la parroquia  
205 cebadas, la gente está bien agradecida, primero las paradas de Buses, segundo el Estadio ya tiene  
206 que ser ejecutado, el adoquinado yo felicito al contratista ha sido bien responsable, ya tenemos  
207 avanzado un 90%, quiero aprovechar y agradecer a los señores concejales que ustedes aprobaron el  
208 presupuesto para hacer un trabajo magnifico en la parroquia cebadas. En consecuencia **Por**  
209 **unanimidad mediante resolución NRO. 003-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar por**  
210 **conocido la resolución administrativa N° 00284-PS-GADMCG-2021 sobre la**  
211 **declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de los señores Rudecindo**  
212 **Caranqui Allayca y Rosa Urquizo Pintag, propietarios del inmueble destinado para la**  
213 **implantación del biodigestor que es parte del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de**  
214 **la cabecera parroquial de cebadas cantón Guamote, provincia de Chimborazo, conforme lo**  
215 **determina el COOTAD, en su artículo 57 literal I). 5. CLAUSURA.-** una vez que se ha agotado  
216 el orden del día el Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión ordinaria del 07 de  
217 enero del año 2022, siendo las 16h40 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la  
218 Secretaria que Certifica.-

219  
220  
221  
222  
223  
224

225 Abg. Marlene Caín Ortiz  
226 **SECRETARIA DE CONCEJO**  
227 **DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón  
**ALCALDE DEL GAD-**  
**GUAMOTE**

228  
229  
230

231 **Resoluciones del 07 de enero del 2022**

232 **Mediante resolución Nro. 001-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión**  
233 **ordinaria de Concejo Municipal del 29 de diciembre del 2021.**

234 **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 002-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar por**  
235 **conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllón Alcalde**  
236 **del GADMCG.**

237 **Por unanimidad mediante resolución NRO. 003-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar por**  
238 **conocido la resolución administrativa N° 00284-PS-GADMCG-2021 sobre la**  
239 **declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de los señores Rudecindo**  
240 **Caranqui Allayca y Rosa Urquizo Pintag, propietarios del inmueble destinado para la**  
241 **implantación del biodigestor que es parte del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de**  
242 **la cabecera parroquial de cebadas cantón Guamote, provincia de Chimborazo, conforme lo**  
243 **determina el COOTAD, en su artículo 57 literal I).**

244